



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN JOSE DE BERMEJO LTDA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas N° 00527 Registro Nacional de Cooperativas N° 504
Resolución SB/0017/200 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA EXTERNA N° 01/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento a la Política Interna de Administración de Personal, Manual de Funciones, se convoca a todas las personas, interesadas a postularse al cargo de **ASESOR LEGAL INTERNO** bajo los siguientes requisitos:

A) REQUISITOS OBLIGATORIO:

1. Fotocopia del Titulado en Provisión nacional a nivel licenciatura en Derecho
2. Fotocopia del registro público de abogados RPA
3. Fotocopia de la Cedula de Identidad Vigente
4. Presentar certificado original o Fotocopia de antecedentes emitido por la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), dicho certificado no debe contar con antecedentes.
5. Original o Fotocopia del certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP)
6. Presentar una declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el Estatuto Orgánico, la Ley N° 393 de Servicios Financieros artículo 443 y 444 y demás disposiciones legales
7. Presentar una declaración jurada de no tener parentesco con los trabajadores y Consejeros de la Cooperativa, hasta el 2° de consanguinidad y 2° de afinidad
8. No tener deudas vencidas, en ejecución o castigadas en el sistema financiero y en la Cooperativa.

B) REQUISITOS SUJETO A EVALUACIÓN CURRICULAR:

1. Acreditar conocimiento en derecho administrativo
2. Acreditar conocimiento en derecho tributario
3. Acreditar Conocimiento en el código de comercio
4. Acreditar conocimiento de la ley 393 de servicios financieros
5. Acreditar conocimiento de la ley general del trabajo
6. Acreditar conocimiento de la ley 843
7. Acreditar conocimiento en paquete de computación office
8. Contar con 2 años de experiencia en instituciones financieras
9. Contar con Licencia de conducir motocicleta

DECLARACIÓN DESIERTA:

La convocatoria externa se declarará desierta cuando:

- ✓ Si existe un solo postulante.
- ✓ Cuando ninguno de los postulantes haya obtenido la nota mínima de calificación
- ✓ Se evidencie la presentación de documentación falsa.

Las personas interesadas en el mencionado cargo, deben presentar su solicitud y Currículum vitae con el respaldo correspondiente en sobre cerrado, en secretaria de la Cooperativa, hasta horas 17:30 del día Miércoles 30 de marzo del 2022.

Bermejo, 23 de marzo del 2022

LA GERENCIA